

Jeannette Jara sostiene que el “acuerdo” fue no sólo hecho a espaldas del movimiento social sino que habrá acción tutelada hacia la Convención”

La exsubsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, criticó que el acuerdo para avanzar hacia una nueva Constitución haya sido negociado a espaldas del movimiento social y regulando previamente las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo dicho proceso.

La abogada indicó que la propuesta del Congreso consiste en una acción tutelada sobre la próxima Convención Constitucional o mixta, fijando de antemano las reglas en las actuará.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JARA-1.mp3>

En ese sentido, Jeannette Jara dijo que el Congreso debe abrirse al diálogo directo con las organizaciones más representativas del país, o de lo contrario el proceso constituyente no estará legitimado socialmente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JARA-2.mp3>

La dirigente del Partido Comunista explicó que a través de un plebiscito la ciudadanía deberá elegir entre una Convención

Constitucional o Convención Constitucional Mixta, donde definirán quienes puedan candidatearse a delegados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JARA-3.mp3>

Asimismo, Jeannette Jara cuestionó el cambio de nombre de Asamblea a Convención Constituyente, ya que a su juicio es una estrategia de la derecha para tutelar el trabajo de esta instancia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JARA-4.mp3>

La abogada dijo que el quórum de dos tercios debiera ser discutido, considerando que por esa vía un sector minoritario del país ha vetado las grandes demandas sociales durante 40 años.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JARA-5.mp3>

La exsubsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, concluyó que los delegados constituyentes que se elijan deberán ser representativos de toda la sociedad civil y su multiculturalidad, asegurando tanto la paridad de género como las cuotas para pueblos originarios.



Marcos Barraza: “Nueva Constitución con legitimidad de origen y de contenido será determinante para dejar atrás herencia pinochetista”

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, aseveró que una nueva Constitución será determinante para dejar atrás la herencia pinochetista en materia de desigualdad y exclusión.

En ese sentido, el dirigente del Partido Comunista acusó a Sebastián Piñera de defender los enclaves dictatoriales, apelando a un discurso que niega la realidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-1-2.mp3>

Al mismo tiempo, y más allá de los avances, Marcos Barraza señaló que el acuerdo constituyente entre el oficialismo y sectores de oposición viene de alguna forma a restringir el alcance de las transformaciones demandadas por la ciudadanía.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-2-2.mp3>

El dirigente del Partido Comunista advirtió que el quórum de 2/3 posibilita a la derecha recurrir al veto histórico como lo ha venido haciendo desde los 90 a la fecha para frenar los cambios estructurales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-3-2.mp3>

Marcos Barraza dijo que buscarán seguir profundizando los alcances del proceso constituyente, para que se ajuste a estándares democráticos en materia de participación ciudadana.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-4-2.mp3>

El exministro de Estado afirmó que la movilización social debe ejercer presión permanente para exigir una Asamblea Constituyente que interprete plenamente las expectativas del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-5-1.mp3>

Marcos Barraza consideró prioritario disputar y participar de los alcances de este plebiscito, superando las limitaciones

que impone el acuerdo entre oficialismo y sectores de centro-izquierda, en el contexto de una institucionalidad obsoleta.



Regionalistas fijan postura ante Acuerdo Constitucional y anuncian participación en plebiscito

En una mesa ampliada de la **Federación Regionalista Verde Social**, a la que concurren representantes de todas las regiones del país, los diputados Jaime Mulet, Alejandra

Sepúlveda, Esteban Velásquez y el independiente René Alinco, además del economista Gonzalo Martner, el partido ratificó la decisión de la directiva de no haber firmado el denominado Acuerdo por la Paz, pero acordaron participar del plebiscito de entrada, con voto obligatorio desde los 16 años.

Al respecto, **el presidente del partido, Jaime Mulet,** señaló que “de público conocimiento son ya nuestras razones como partido para no haber firmado el denominado Acuerdo por la Paz, sin embargo como ya lo hemos hecho en otras oportunidades – como para la Acusación Constitucional contra la ministra de Educación -, hemos convocado a una mesa ampliada que en esta oportunidad ratificó la decisión de la directiva, fundamentalmente porque se hizo de espaldas a la ciudadanía, no se acompañó esta decisión constitucional con un paquete de medidas sociales potentes que vayan en beneficio directo e inmediato de la población y por el alto quorum de $\frac{2}{3}$ para llegar a acuerdos que a nuestro juicio implica un veto recíproco, favoreciendo el inmovilismo y el no acuerdo en temas fundamentales en los que hay que hacer cambios profundos en el país”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/WhatsApp-Audio-2019-11-18-at-15-mp3cut.net-1.m4a>

No obstante, indicó Mulet, **“el partido celebra el hecho que ese acuerdo contenga la necesidad de terminar con la Constitución de 1980, y también dispuso que no se reste a participar activamente en el proceso que se inicia, desde la discusión con sus parlamentarios en las modificaciones constitucionales y legales para implementar las distintas etapas del proceso de elaboración de Nueva Constitución, hasta la participación activa de convencionales o de miembros de esta Convención Constituyente, donde el partido participará activamente”.**

“Asimismo, la mesa ampliada mandató a los parlamentarios principalmente y a la directiva en general a que hagan un esfuerzo por insistir en la necesidad que los acuerdos de la Convención Constituyente o la Convención Mixta, según lo que apruebe la ciudadanía, sean acuerdos que se tomen por mayoría, al menos un 60% o por las 3/5 partes de la convención, y que si no hay acuerdo se lleven a plebiscito los disensos y sea el pueblo el que elija”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/WhatsApp-Audio-2019-11-18-at-15-mp3cut.net_.m4a

Por su parte, explicó Mulet “y un tema que para nosotros ha sido fundamental a la hora de ponerle ojo al llamado Acuerdo por la Paz, dice relación con la necesidad que las personas que puedan resultar elegidas en esta Convención Constituyente tengan las mismas ventajas, tanto los militantes como los independientes, así como que se garantice la paridad entre géneros y que tengan garantizados sus cupos los pueblos originarios de acuerdo a su proporción de población en el país, que calculamos más menos en el 10%”.

Por otra parte, los Regionalistas acordaron proponer que la Convención tenga un mínimo de 465 integrantes, “osea tres veces la cantidad de diputados, para seguir el sistema proporcional que tiene la elección de parlamentarios”.

Finalmente, Mulet recalcó que **“como mesa ampliada acordamos exigir que se hagan todas las investigaciones necesarias para esclarecer las violaciones a los Derechos Humanos que han ocurrido en Chile, las que a juicio de esta directiva ampliada no solo han sido graves sino que también sistemáticas. Han ocurrido privaciones de libertad abusivas, incluso a varios miembros de nuestro partido, particularmente en la región de La Araucanía, Iquique y Tarapacá, así como en otros lugares del país, de manera que rechazamos categóricamente estas**

violaciones y exigimos que se hagan investigaciones pertinentes tanto por los órganos regulares en Chile pero también por los órganos internacionales”, concluyó.



Federación
REGIONALISTA
Verde - Social

Programación Fútbol Chileno – D.24-NOV (8 partidos se jugados)

*** COPA CHILE ***

Cuartos de Final no programada.

.

*** PRIMERA DIVISIÓN ***

▪ 11:00

Vier. 22/11

Unión La Calera



(*SUSP en 23' ST estando 0x0)



Iquique

Municipal, La Florida (*invasión de ajenos al deporte)

▪ 13:15

Vier. 22/11

Cobresal



3x2



Unión Española

El Cobre, el Salvador

▪ 11:30

Sáb. 23/11

Colo-Colo



vs.



Coquimbo Unido

Monumental, Macul

▪ 14:00

Sáb. 23/11

Antofagasta  vs.  Universidad de Concepción
Calvo y Bascuñán, Antofagasta

▪ 17:00
Sáb. 23/11

O'Higgins  vs.  Provincial Curicó Unido
El Teniente, Rancagua

▪ 11:30
Dom. 24/11

Huachipato  vs.  Universidad de Chile
Huachipato-CAP Acero, Talcahuano

▪ 14:45
Dom. 24/11

Everton  vs.  Palestino
Sausalito, Viña del Mar

▪ 17:15
Dom. 24/11

Universidad Católica  vs.  Audax Italiano
San Carlos de Apoquindo, Las Condes

▪

*** "PRIMERA B" ***

▪ 11:30
Sáb. 23/11

Santiago Wanderers  vs.  Ñublense

Elías Figueroa, Valparaíso

▪ 17:30

Sáb. 23/11

Unión San Felipe  vs.  Santiago Morning
Municipal, San Felipe

▪ 19:00

Sáb. 23/11

Santa Cruz  vs.  Copiapó
Joaquín Muñoz, Santa Cruz

▪ 19:30

Sáb. 23/11

Barnechea  vs.  Deportes Valdivia
Santa Laura-U. SEK, Independencia

▪ 11:00

Dom. 24/11

Melipilla  vs.  Deportes Temuco
Municipal, La Florida

▪ 11:30

Dom. 24/11

Puerto Montt  vs.  San Luis
Regional de Chiquihue, Puerto Montt

▪ 11:30

Dom. 24/11

Rangers  vs.  Cobreloa

Fiscal, Talca

▪ 18:00

Dom. 24/11

Magallanes  vs.  La Serena
Santa Laura-U. SEK, Independencia

*** "SEGUNDA" ***.

—ASCENSO—

PENDIENTE:

17:30

Vier. 22/11

General Velásquez  **1x4**  Colchagua
Municipal Augusto Rodríguez, San Vicente de Tagua-Tagua
ADELANTADO

17:00

Dom. 24/11

Iberia  vs.  "Vallenar"
Municipal, Los Ángeles

—DESCENSO—

PENDIENTE:

15:30

Vier. 22/11

San Antonio Unido  **3x2**  Independiente
Municipal Eugenio Castro, El Quisco

*** TERCERA A ***

Estadio	Fecha	Hora	Local	Visita	Marcador
x	2da. FECHA / 1ra. Rueda	x			
Regional, Los Andes	Sábado 23 de Noviembre	17:30	Trasandino LA	Provincial Ovalle	1x0
Gustavo Ocaranza, Limache	Domingo 24 de Noviembre	12:00	Limache	Concepción	4x1

*** **TERCERA B** ***

Últimos Resultados (D.24-Noviembre)		Cuartos de Final TERCERA B (Adulto Primera) – Fecha:1				
	Municipal Lampa	3	–	3	Macul	
	Tricolor Municipal	2	–	2	La Pintana Unida	
	F. Nvo. Lota Schwager	2	–	2	Provincial Ranco	
SIN PÚBLICO en Coronel.						
	Rodelindo Román	3	–	1	Quintero Unido	

*** **FEMENINO ANFP – PRIMERA DIVISIÓN** ***

POSTERGADO

***** FEMENINO ANFP – PRIMERA B *****

GRUPO CENTRO

POSTERGADO

.

GRUPO NORTE

POSTERGADO

.

GRUPO SUR

POSTERGADO

.

.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Jueves 21 Noviembre 2019

**Acuerdo nacional por una
nueva Constitución y sus**

mecanismos: El último dispositivo ideológico de la clase dominante

(Por René Leal Hurtado, Doctor en Sociología). El acuerdo ayer sentenciado por la Derecha, la ex – Concertación y parte del Frente Amplio, es la rúbrica de una de las últimas posibilidades que tenía la Derecha y sus aliados, de salir airoso e impunes de la crisis que crearon con un acuerdo similar en 1989, en el cual se pactó, planificó y ejecutó todo lo que culminó en este levantamiento del pueblo ante tanta desigualdad e injusticia en el país, que de hecho se ha expresado en lucha de clases.

El neoliberalismo, que ha dominado a la sociedad chilena por más de cuatro décadas y que tuvo una segunda etapa de hegemonía desde 1989 hasta ahora, aun respira, y ha tenido un tubo de oxígeno extraordinario con el ‘pacto de la indignidad’ firmado ayer.

Este pacto se realiza bajo los mismos preceptos en que la clase dominante ha ejercido su poder y se ha enriquecido todo este tiempo, los de la ideología neoliberal, que en general hace que lo malo se nuble y aparezca como bueno. Según Karl Marx, la ideología es un poderoso instrumento de distorsión de la realidad que tiene el efecto de encubrir las contradicciones que cruzan la sociedad en favor de los intereses de la clase capitalista.

Así, el espejismo del Jaguar de América que embrujo al mundo y a muchos acá también, resaltó el aparente advenimiento de la modernidad, del acceso a los bienes de consumo, de la prosperidad y el desarrollo del que gozaríamos todos. Esas imágenes no nos dejaron ver el despojo que ocurría a través de la privatización de industrias y servicios, la desregulación

laboral y la liberalización del mercado, pilares de esta modalidad extrema de acumulación. En términos simples, del saqueo más grande del que tengamos memoria.

De esa manera, llegamos a tener un país subastado al mejor postor; su Estado reducido a un pobre rol subsidiario y de salvataje del gran empresariado; malos sueldos para la mayoría; pensiones indignas para la tercera edad; educación mercantilizada y de baja calidad, resultado de la destrucción y abandono de la educación pública; la salud pública desprotegida y precarizada; el pueblo mapuche discriminado, reprimido y sumido en la pobreza extrema; los recursos naturales entregados a la explotación despiadada por parte de empresas transnacionales y; la escasa libertad de información debido al monopolio de los medios de comunicación. Todos estos procesos constituyen sólo lo más visible de los problemas que han existido hasta ahora, y han jugado a favor de la acumulación de la riqueza del 1% de la población en desmedro de la mayoría.

Pero el salto del torniquete rebelaría esa oscura realidad del jaguar. En otras palabras, corrió el velo que la ideología neoliberal, en su función distorsionadora de la realidad, nos había mantenido en una inquietante pasividad, sólo remecida por movimientos sectoriales como el de la educación, que encendían la alerta de que algo estaba pasando.

Pero el estallido social terminó por remover totalmente el velo, mostrando la distorsión en nuestras conciencias. Esto ocurrió de la única forma que podía ser, resolviendo la contradicción de clases en la práctica, a través de la lucha de clases. Sin embargo, la clase dominante acorralada, ha tenido el poder y la habilidad para sacar la cabeza a la superficie. Y lo hace de la misma forma como se ha enriquecido siempre, a través del engaño, del uso una vez más, de la ideología.

Encerrada y sin poder reaccionar, su último recurso fue

aceptar el clamor de una nueva Constitución, pues la gente comprendió que todo el aparataje de su dominación estaba encapsulado en ese documento promulgado fraudulentamente por la dictadura en favor de los ricos. Aceptó eso e incluso un plebiscito de entrada para que el pueblo dirima entre dos alternativas, que incluirían a la Asamblea Constituyente (pero sospechosamente con otro nombre) y la propia. Sin embargo, en el procedimiento para llegar a ello, exigió un quorum de 2/3, lo que retrotraería todo a retomar la vieja Constitución y uno de sus más retorcidos contenidos, que fue clave en la ley binominal. En ella, era posible, que, si no se lograban los 2/3 o más, se impedía elegir los dos candidatos por distrito. O sea, el 34 valía lo mismo que el 66%, la minoría condicionaba. Así la derecha pudo elegir casi siempre un candidato de los 2 que se elegían en cada distrito, sin importar si era minoría.

Esto quiere decir, que si bien la derecha cedió en estas demandas por el cambio de la constitución, seguirá contando con poder de veto, el parlamento seguirá, en última instancia, decidiendo a partir de estas restricciones que ponen ellos, así declare que partirá 'en blanco' y no recurrirá a la constitución anterior. Por lo tanto, estamos frente a un proyecto de constitución política de carácter mínimo, como la norteamericana, que es restrictiva de la voluntad general.

En consecuencia, lo ocurrido sólo puede ser celebrado – hasta aquí – por la derecha, la exConcertación y la pequeña burguesía del Frente Amplio que participó de este pacto con el diablo. Pero sobre todo por Piñera. Algunos, un poco cansados de unas semanas vertiginosas de conflicto social, y temerosos de la represión, ven un alivio en este acuerdo, como lo fue la 'alegría ya viene'. Pero es claro que todavía hay mucho por que luchar, nada está garantizado por un pacto entre los mismos que fueron responsables del desastre que ha significado esta extrema concentración de la riqueza para unos pocos.

Una vez más se asoma una nueva trampa, la distorsión en nuestras conciencias que introduce este acuerdo que pareciera beneficiar a todas y todos, pero que esconde su objetivo de clases de mantener el poder y el modelo de sociedad, esta vez, por medio de la preservación de la capacidad de veto que la derecha ha tenido.

Este último episodio de artimañas, vuelve a demostrar que, como ha ocurrido en Chile, lo que preocupa e inquieta a la clase dominante, a los neoliberales, no es el régimen en el que habita, ya que su enriquecimiento lo ha realizado tanto en dictadura como en democracia. Lo que le preocupa es lo que lo limita, esto es, no poder acumular. Por lo tanto, va a seguir usando la ideología para encubrir su propósito principal, lo que requiere de tres factores indispensables para que esta riqueza se produzca y acumule más rápido. Exacerbar el principio de la libertad individual que se asocia a un segundo, la catalaxia, la aparente libertad e igualdad que tendrían los individuos para participar y competir en los confines del mercado; todo esto demanda de la 'paz interna'. Si esta última se logra en dictadura o en democracia, da lo mismo. Hoy se esta ocupando el segundo camino, pero esto nunca esta garantizado.

La ciudadanía debe presionar para que el “acuerdo” incorpore la opción Asamblea

Constituyente en el plebiscito de entrada señala Lautaro Carmona

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, llamó a la ciudadanía a presionar al gobierno para exigir una Asamblea Constituyente como tercera alternativa, en el marco del plebiscito que se realiza el próximo año.

Al mismo tiempo, Carmona instó al movimiento social a exigir un plebiscito de entrada y salida con voto obligatorio y participación de chilenos en el exterior.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMONA-1.mp3>

El secretario general del PC afirmó que el quórum de 2/3 fue impuesto por una mesa fáctica, tratándose además de un mecanismo que resguarda la Constitución pinochetista para impedir transformaciones profundas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMONA-2.mp3>

Lautaro Carmona acusó intervencionismo por parte de quienes pactaron a espaldas de la ciudadanía, arrebatándole las potestades propias de una Asamblea Constituyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMONA-3-2.mp3>

El secretario general del PC afirmó que este proceso

constituyente debe garantizar paridad de género, así como la representatividad de todos los sectores del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMONA-4.mp3>

Asimismo, Lautaro Carmona señaló que la nueva Constitución deberá garantizar un Estado plurinacional mediante la representación proporcional de los pueblos originarios en el proceso constituyente.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Miércoles 20 Noviembre 2019

Presentada Acusación Constitucional contra Piñera... Apoyo transversal

Tal como se había anunciado, parlamentarios de distintas bancadas de oposición presentaron una acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el jefe de Estado ha infringido abiertamente la Constitución y las leyes, al permitir vulneraciones “sistemáticas” y “generalizadas” los DD.HH. de los ciudadanos tanto durante el estado de excepción, como en el periodo posterior a su finalización.

En primer término, y en compañía de dirigentes/as sociales y del mundo de la defensa de los derechos humanos, la diputada de la bancada Comunista Carmen Hertz expresó que el mandatario de la Derecha ha comprometido gravemente el honor de la nación, así como su imagen internacional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-1.mp3>

El diputado socialista Jaime Naranjo defendió esta acción constitucional pues junto con reforzar nuestra democracia, asegura advierte a las autoridades políticas que jamás deben permitirse en Chile violaciones flagrantes a los DD.HH.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-2>

.mp3

Del mismo modo, la diputada de Comunes Claudia Mix advirtió que esta acusación en contra de Sebastián Piñera demuestra que el pacto suscrito por su colectividad en el ámbito constituyente con otras fuerzas políticas, no representa impunidad respecto a la violencia en contra de las personas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-3.mp3>

Tomas Hirsch, diputado humanista, sostuvo que es un imperativo ético apoyar esta libelo en contra de Piñera, producto de las profundas heridas que han surgido en nuestro país , durante el último mes .

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-4.mp3>

En tanto, la diputada del Partido por la Democracia Carolina Marzán adhirió a esta Acusación Constitucional como una forma de frenar esta ola de represión, heridos y muertes causadas por la negligencia de Sebastián Piñera.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-5.mp3>

Consignar que los impulsores de la acción requieren de la mayoría de los diputados en ejercicio, es decir, 78 votos, para su aprobación. Mientras que en la Cámara Alta necesitarán de 2/3 de los senadores, es decir, 29 votos para lograr remover a Piñera de su cargo e impedir que postule y ejerza

cargos públicos por 5 años.

Lea íntegra la Acusación Constitucional contra Piñera

Acusación Presidente de la República

El presidente @sebastianpinera debe responder políticamente por las violaciones de los derechos humanos.

Ni su millonaria fortuna o alto cargo lo eximen de respetar la Constitución y las leyes. #PiñeraAcusado pic.twitter.com/lZ7Ag8yPfZ

– Daniel Nuñez A. (@daniel_nunez_a) November 19, 2019

Porque ningún Presidente está por sobre la ley, menos aún para violar los DDHH d nuestros compatriotas, hemos presentado d manera transversal la #AcusacionConstitucionalAPiñera. La impunidad de la dictadura lo demuestra: ¡Solo con justicia aseguraremos un mejor futuro para Chile! pic.twitter.com/d7LAYxi4u1

– Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) November 19, 2019

SIMCE como instrumento de la mala educación estandarizada

(Por Paulina Cartagena Vidal / Vicepresidenta RM / Colegio de Profesores de Chile). Este lunes 18 de noviembre, cuando se cumplió un mes del estallido social que cambió por completo las prioridades del país, la Agencia de la Calidad de la

Educación, en conjunto con el Mineduc, comunicaron a los establecimientos la aplicación la prueba Simce para 4to básico (20 y 21 de noviembre) obviando en todo momento la situación general del país, y en particular, el estado actual de las comunidades educativas, tanto municipales como particulares subvencionados, que están solicitando la finalización año escolar como consecuencia de la propia incapacidad del Estado por garantizar el servicio educativo.

Como es sabido, el surgimiento de las pruebas estandarizadas vino de la mano con el proceso de municipalización de las escuelas y liceos durante la dictadura, proceso que se desarrolla en conjunto con la introducción del voucher en la educación. No fue sino a fines de la década de los 80' cuando se establece el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) como el instrumento de medición de la calidad de la educación, medida que en ningún momento fue consultada con el Colegio de Profesores. Esto significó, en la práctica, apartar al gremio de la discusión, formulación y definición de las políticas educativas, estableciéndose en su lugar la desconfianza hacia el saber docente, que posteriormente se trasladaría a la normativa que rige nuestro ejercicio (Estatuto Docente, Evaluación Docente, etc.).

Esto vuelve a repetirse 30 años después. La imposición que busca llevar a cabo el Mineduc, con la aplicación de un Simce "flexible", en ningún caso fue analizada considerando la situación que viven cientos de profesoras y profesores en sus respectivas comunas, como tampoco atendiendo el estado social y emocional de los estudiantes a los cuales buscan aplicar la medición. Esto último atenta contra los derechos que establece la Convención de los Derechos del Niño (1989) dado que el gobierno, a través del Ministerio de Educación, no está garantizando la plena protección y asistencia de niños y niñas que están creciendo en este contexto represivo.

De esta forma, creemos necesario suspender la aplicación del Simce para 4to básico y atender la realidad que viven gran

parte de las comunidades educativas. Esta necesidad es también expresada por la Asociación de Funcionarios de la Agencia, quienes tampoco han podido desarrollar su actividad cotidiana producto del clima que ha instaurado el gobierno en el país.

Todo parece indicar que las autoridades no han tomado real conciencia de la crítica que ha levantado el movimiento social en las últimas semanas. La necesidad de que el pueblo participe en la definición de la política pública, y en nuestro caso como Colegio de Profesoras y Profesores de la política educativa, se ha expresado con fuerza en las calles, exigiendo que la sociedad sea parte activa de la construcción de un país más justo y democrático a través de una auténtica Asamblea Constituyente.

